ALCALDIA DE PUERTO GAITAN, META	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL OTRO TIPO DE CONTRATOS		
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-109	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1703 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N° 1737 de 2025, que, **AEROTECNICA S.A.S.**, *identificado(a) con NIT N° 860.016.114-1, cumplió en el periodo del 19 al 26 del mes de diciembre de 2025 y realizó, conforme a los documentos soporte, el pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION, ARL, ICBF, CAJA DE COMPENSACION, SENA) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.*

Cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE UN (1) SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO TIPO MULTIROTOR (DRON), JUNTO CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y SUMINISTROS DE SOPORTE NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META".

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla Nº 92067542 pagada el 16 de diciembre de 2025, con pago a SALUD Sanitas EPS, Compensar EPS, EPS Sura, Nueva Promotora de Salud – Nueva EPS, PENSIONES protección, Porvenir, Colfondos, Administradora colombiana de Pensiones ARL Positiva Compañía de Seguros, CAJA DE COMPENSACION Cafam Caja de Compensacion Fliar. Correspondiente al mes diciembre de 2025, que se adjunta en dos (02) folios.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Diciembre	92262566	10/12/2025	$672.600	$2.931.100	$731.600	$0	$0	$672.500	$5.007.800
								VALOR TOTAL	$5.007.800

Esta certificación forma parte integral del acta liquidación del año 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 26 días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

JOHN FERNEY FONTENCHA MENDOZA
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
SUPERVISOR

Elaboro: Juan Roberto Sanchez	Reviso: John Ferney Fontencha Mendoza	Aprobó: John Ferney Fontencha Mendoza
Cargo Técnico administrativo G4	Cargo: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cargo: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE:

La Empresa **AEROTECNICA SAS,** identificada con Nit. **860.016.114-1** se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por Concepto de Aportes de sus Empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación, dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art.1° de la Ley 828 de 2003, y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Igualmente se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) porque son contribuyentes del impuesto sobre la renta, según reforma tributaria realizada mediante la Ley 1607 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1819 de 2016 artículo 114-1.

Dado en Bogotá. D.C, a los 10 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

IVAN DARIO BERNAL CAMAÑO
Revisor Fiscal
TP 81621-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	AEROTECNICA SAS	**NIT:**	860016114
Tipo Planilla:	E	**Período liquidación Pensiones:**	noviembre 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Período liquidación Salud:**	diciembre 2025
Número de Radicación:	92262566	**Total a pagar:**	$5,007,800
Fecha de vencimiento:	03/12/2025	**Total de empleados:**	8
Fecha de Pago:	10/12/2025	**Número de Administradoras:**	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1996057466
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	8		$0	$731,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0	$1,056,700
230301	800224808	Porvenir	3		$0	$1,246,100
231001	800227940	Colfondos	1		$0	$239,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$388,800
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$672,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		$0	$357,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$157,100
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$80,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$77,400
						$5,007,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E E 9 7 0 1 0 2 4 8 1 2 4 C 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVAN DARIO BERNAL CAMAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80020733 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 81621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81621-T



IVAN DARIO
BERNAL CAMANO
C.C. 80.020.733
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 05/11/01
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V.

90774

04 2001 25034

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.020.733
BERNAL CAMAÑO

APELLIDOS
IVAN DARIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1978
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ENE-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150 00355862-M-0080020733-20120114 0028950L74A 1 1481660164

ALCALDIA DE PUERTO GAITAN, META	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO OTROS CONTRATOS DIFERENTES A CPS		
	CONTRATACIÒN		
	Código: SCO-FR-101	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio, del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato No 1737 de 2025, que, **Aerotecnica SAS,** *identificada con NIT 860016114, representada legalmente por NATALIA RESTREPO GARCIA identificado con C.C. N° 1001205233 de Villavicencio, que el(la) contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato "ADQUISICIÓN DE UN (1) SISTEMA AÉREO NO TRIPULADO TIPO MULTIRROTOR (DRON), JUNTO CON TODOS LOS ELEMENTOS ESENCIALES Y SUMINISTROS DE SOPORTE NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META." y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.*

Esta certificación forma parte integral del acta liquidación del contrato 1737 del 19 de diciembre de 2025, presentada a la Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los 26 días del mes de diciembre del año 2025, con destino a la carpeta contractual.

JOHN FERNEY FONTECHA MENDOZA
JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
SUPERVISOR